

POLÍTICA DE CUOTAS SOCIALES

El presente documento define la Política de Cuotas del Colegio de Ingeniero

1).-Socios Activos con sus cuotas al día.

- Se consideran **Socios Activos** a todos los asociados que tengan hasta 6 meses de atraso teniendo derecho a todos los beneficios, convenios y normativas vigentes que el Colegio mantiene para sus asociados, con las excepciones indicadas **más adelante** en el punto 3.

2).-Socios No Activos

- Los socios con más de 6 meses de atraso en el pago de cuotas sociales, se consideran como Socios No Activos, sin derecho a percibir beneficios ni correos del Colegio, sin perjuicio que mantienen su calidad de socios y su número de Registro. Esta situación les será comunicada por escrito con un mes de anticipación.

3).- Pérdida de Beneficios

Los socios con hasta 6 meses de atraso, mantienen en general todos sus beneficios con las siguientes excepciones:

- Para votar en las elecciones del Colegio, deberán estar con sus cuotas canceladas hasta el mes de junio del año de la elección.
- Para los convenios en general deben estar al día en sus cuotas.
- La Revista del Colegio se despachará a los socios que tengan hasta 3 meses de atrasos. Aquellos que tengan entre 4 y 6 meses de atraso, tienen derecho a la revista pero deben solicitarla en la Sede del Colegio. Los socios con más de 6 meses de atraso no tiene derecho a la Revista ni a ningún otro beneficio por ser considerados socios no activos.
- Beneficio Voluntario: Pueden acceder a el, los beneficiarios del socio que al momento de su fallecimiento tenía hasta 3 meses de atraso, en conformidad al Reglamento de este beneficio. Quedan exentos de lo anterior, los miembros Vitalicios, Permanentes (ciertos socios fundadores) y Liberados Permanentes

4).- Pérdida de calidad de socio

- La calidad de socio del Colegio de Ingenieros de Chile, sólo se pierde en caso de fallecimiento o por renuncia o expulsión aprobadas por el Consejo Nacional. El número de Registro no se pierde bajo ninguna circunstancia.

5).- Activación Colegiatura

Los socios que podrán acceder a activar su colegiatura corresponderán de acuerdo a la siguiente estructura:

Data Mora	Pago	Bonifica Cuotas	Oblig. Continuidad	Opcional
12 Meses a 18 Meses	81000	40500	Más Incorp. Pago Automático	Pago Anualidad c/10% dcto
19 Meses a 24 Meses	54000	27000	Más Incorp. Pago Automático	Pago Anualidad c/10% dcto
25 meses a 36 Meses	40500	13500	Más Incorp. Pago Automático	Pago Anualidad c/10% dcto
Mayor a 36 Meses	40500	27000	Más Incorp. Pago Automático	Pago Anualidad c/10% dcto

- Las modalidades de pagos y los descuentos respectivos son los vigentes al momento de su activación. (punto 6).

6).- Descuentos en el valor de la cuota social.

- 10% de descuento para los ingenieros que se acojan a pago por Cuenta Corriente (PAC), o Tarjeta de Crédito (PAT).
- 10% de descuento para los ingenieros que cancelen al contado un año anticipado, estando al día en el pago de cuotas sociales.
- Los Ingenieros Mejores Titulados de cada año y de cada carrera reconocida por el Colegio, quedan liberados del pago de cuotas por un año.
- Los socios menores de 30 años al ingresar, pagan la cuota rebajada en un 50% hasta que cumplan los 30 años de edad.
- Los socios que ingresen antes de 2 años de recibidos, pagan durante 12 meses la cuota rebajada en un 50%.